



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 3114/10.05.2021 APRUEBA BASES LLAMADO PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO, JEFATURA S.O.M.E, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA, HOSPITAL "DR. AUGUSTO ESSMANN BURGOS" DE PUERTO NATALES.

RESOLUCION EXENTA N° 4186

Puerto Natales, 25 de junio de 2021

VISTOS: Los antecedentes respectivos; el decreto con fuerza de ley N° 29/2005 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución N° 6/2019, de Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica; D.F.L. N° 1 del 2005 Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DL. 2763/79 y las Leyes N°18.933 y N° 18.469; D.S. 140/2004 que aprueba el "Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud" del Ministerio de Salud; Decreto número 38 de 29 de diciembre de 2005 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; la Resolución Exenta N°5397/31.05.2017 del Servicio de Salud Magallanes que designa al Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos" como Establecimiento de Mediana Complejidad; Ley N°19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica y establece el Sistema de Alta Dirección Pública; Resolución Exenta RA N° 441/233/2021 del Servicio de Salud de Magallanes, que nombra en cargo de Alta Dirección Pública al Director del Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos" de Puerto Natales; Resolución Exenta N° 1/2017 del Servicio Civil, que aprueba normas de aplicación general en materias de gestión y desarrollo de personas, a todos los servicios públicos conforme a la facultad establecida en el artículo 2°, letra q), de la ley orgánica de la dirección nacional del servicio civil, contenida en el artículo vigésimo sexto de la ley N° 19.882.

CONSIDERANDO:

1. Resolución Exenta N° 3114/10.05.2021 que aprueba bases para llamado proceso de selección interno, Jefatura S.O.M.E, dependiente de la Subdirección Médica, Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos" de Puerto Natales.

2. Que, la necesidad de dar continuidad y finalizar dicho proceso, se establecerá un nuevo cronograma desde la Etapa III: Entrevista Final o Entrevista con el Comité de Selección, dicto lo siguiente;

RESOLUCION:

1. ESTABLÉZCASE, nuevo cronograma del proceso de selección interno, Jefatura S.O.M.E, dependiente de la Subdirección Médica, Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos" de Puerto Natales, desde la Etapa III: Entrevista Personal o Entrevista con el Comité de Selección, como se indica:

a) Punto XII, "Cronograma del Proceso":

Fase	Fechas
Entrevista con el Comité de Selección	29 de junio de 2021 al 09 de julio de 2021
Presentación al Director de los Postulantes y Selección del Cargo	12 de julio de 2021 al 15 de julio de 2021
Entrega de resultados	19 de julio de 2021 al 22 de julio de 2021
Asume funciones	23 de julio de 2021 o fecha a convenir

2. PUBLIQUESE, nuevo cronograma del proceso de selección interno, Jefe/a S.O.M.E, en la página del Servicio: <http://www.saludmagallanes.cl/cms/procesos-de-seleccion-rr-hh/>, siendo deber del postulante, informarse de las variaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



DR. DARWIN LETELIER ESCOBAR
DIRECTOR
HOSPITAL "DR. AUGUSTO ESSMANN BURGOS"
DE PUERTO NATALES

DALE/DCM/PRS/sgo

N° Intr: 206A

DISTRIBUCION:

- Dirección Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
- Dirección Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
- Dirección Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
- Dirección Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
- Subdirección Médica, Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
- Subdirección Médica, Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
- Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
- Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
- Subdirección de Atención Primaria de Salud A.P.S.



- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas SSM
- Subdirección de Gestión Asistencial SSM
- Departamento de Atención Prehospitalaria S.A.M.U.
- Departamento de Salud Mental del SSM
- Departamento Jurídico del SSM
- Departamento Auditoría del SSM
- Departamento de Comunicaciones y Relaciones Institucionales del SSM
- FENPRUSS- DSSM.
- FENPRUSS- HCM.
- FENPRUSS - HPN
- FENASTS - DSSM
- FENAST - HPN
- ASENF- HCM.
- ASENF - HPN
- Unidad Planificación y Control de Gestión de la SGDP - DSSM.
- Oficina de Partes.

ORIGINAL